



MODELO DE NOTIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS LIGADO A SOCIEDADES COTIZADAS PARA SUJETOS OBLIGADOS QUE NO TIENEN LA CONDICIÓN DE CONSEJERO DEL EMISOR <sup>(i)</sup>

<b>1. Sujeto Obligado</b> <sup>(ii)</sup>				RESIDENCIA EN PARAISO FISCAL	
NIF/DNI	APELLIDOS Y NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL			<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO	
	THREE BAYS CAPITAL LP				
<b>2. Nombre del emisor</b>					
NIF	DENOMINACIÓN SOCIAL <sup>(iii)</sup>			DERECHOS DE VOTO <sup>(iv)</sup>	
	FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.			260.572.379	
<b>3. Motivo de la Notificación. Marque lo que corresponda</b>					
<input type="radio"/> 3.1. 1ª ADMISIÓN A COTIZACIÓN DEL EMISOR					
<input checked="" type="radio"/> 3.2. ADQUISICIÓN O TRANSMISIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS QUE DEN DERECHO A ADQUIRIR ACCIONES, YA EMITIDAS, QUE ATRIBUYAN DERECHOS DE VOTO (v)					
<div style="border: 1px solid black; padding: 2px; float: right;">         La operación se realizó en un mercado oficial español o en otro regulado <input type="checkbox"/> </div>					
<input type="radio"/> 3.3. ACTUALIZACIÓN SOBREVENIDA POR MODIFICACIÓN EN EL NÚMERO DE DERECHOS DE VOTO DEL EMISOR					
<b>4. Fecha en la que se originó la obligación a notificar</b> <sup>(vi)</sup>					27/11/2015
<b>5. Umbral que alcanzó, sobrepasó o descendió</b> (en %) <sup>(vii)</sup>				Sobrepasó	10%
<b>6. Detalle de la notificación. Posición resultante tras la operación de cruce de umbral</b>					
Descripción del instrumento financiero	Fecha última de vencimiento o expiración del instrumento financiero <sup>(viii)</sup>	Fecha o periodo de ejercicio o canje <sup>(ix)</sup>		Posición resultante en caso de ejercicio del instrumento financiero	
		Fecha Inicio	Fecha Fin	Número derechos de voto	% derechos de voto <sup>(x)</sup>
Permuta financiera (swap) liquidable en efectivo	07/06/2016			27.115.062	10,406
					0,000
<b>TOTAL</b>				27.115.062	10,406
<b>7. Identificación del titular del instrumento financiero</b> (se identificará a la persona, física o jurídica, titular de los instrumentos financieros que dan derechos a adquirir acciones que tengan derechos de voto atribuidos, siempre que los derechos de voto alcancen o sobrepasen el 3% ó el 1% si el titular tiene su residencia en un paraíso fiscal) <sup>(xi)</sup>					% de derechos de voto
<input type="checkbox"/> <b>7.1. Sociedades Controladas en el sentido del artículo 4 de la LMV</b>					
NIF	Denominación Social			%	
<input type="checkbox"/> <b>7.2. Del Cónyuge o Hijos bajo su patria potestad:</b>					
DNI/Otros	Apellidos y Nombre			%	
<input type="checkbox"/> <b>7.3. Entidades que prestan el servicio de administración, registro y custodia de valores</b>					
NIF	Denominación Social			%	
<input type="checkbox"/> <b>7.4. Personas Interpuestas</b>					
NIF/DNI/Otros	Apellidos y Nombre o Denominación Social			%	
<input checked="" type="checkbox"/> <b>7.5. Instituciones de Inversión Colectiva Gestionadas</b>					10,406
NIF	Denominación Social			%	
	TBC MASTER LP			10,406	



## Anexo II

### MODELO DE NOTIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS LIGADOS A ACCIONES DE SOCIEDADES COTIZADAS PARA SUJETOS OBLIGADOS QUE NO TIENEN LA CONDICIÓN DE CONSEJERO DEL EMISOR <sup>(i)</sup>

<input type="checkbox"/>	<b>7.6. Otras circunstancias distintas y establecidas en el RD-1362/2007. Identifíquelas</b>			
	NIF/DNI/Otros	Apellidos y Nombre o Denominación Social	%	
TOTAL PARTICIPACIÓN INDIRECTA EN % DE DERECHOS DE VOTO				10,406
<b>8. Detalle de la cadena de control</b> (apartado 7.1) <sup>(xii)</sup>				
La participación objeto de esta comunicación corresponde al fondo TBC Master LP, gestionado por Three Bays Capital LP. Three Bays Capital LP es una sociedad gestora controlada por su socio general (general partner), TBC GP LLC, cuyo socio gestor (managing member) es D. Matthew Sidman.				
<b>9. Información adicional</b>				
Esta notificación se presenta al objeto de cumplir las nuevas obligaciones de comunicación de participaciones significativas establecidas por el RD 1362/2007, de 19 de octubre, modificado por el RD 878/2015, de 2 de octubre, que entran en vigor el 27 de noviembre de 2015				
Esta notificación se refiere a instrumentos financieros de los previstos en el Art. 28.1(b) del RD 1362/2007, de 19 de octubre, modificado por el RD 878/2015, de 2 de octubre. Estos instrumentos financieros se liquidan en efectivo				
<b>Lugar y fecha de la notificación</b>				
En Madrid a 1 de diciembre de 2015				